

# EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso.

Administrador: D. JULIO ARCONADA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncios.—Acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 23 de febrero de 1930.—Federico Martín Eztala.—La influencia del libro en la formación del taquígrafo, por Ignacio Bermejo Culler.—Noticias.

## Federación Taquigráfica Española.

### ANUNCIOS

En el próximo mes de abril, a las diez y media en punto de la mañana de los días que se expresan a continuación, se verificarán en el domicilio social, los Concursos extraordinarios anuales para adjudicación de los premios *Maura* y *Narciso Torres Lanza*, y el ejercicio de Campeonato para la del Premio *Cortés*, en la forma siguiente:

**Domingo, 13.—Premio Maura (50 pesetas)** instituido por los taquígrafos parlamentarios D. Juan Martínez Nacarino y D. Federico Rebollo.

Los grupos de velocidades serán los tres reglamentarios, y en ellos se dictará igual texto de un discurso del ilustre tribuno D. Antonio Maura, concediéndose el premio a la traducción más perfecta que se presente en cualquiera de los grupos.

Es necesario para actuar en este concurso, en el que no hay cuota de inscripción, llevar tres meses de federado.

**Domingo, 20.—Premio Narciso Torres Lanza**, instituido como homenaje de recuerdo a tan prestigioso taquígrafo, a propuesta de don Juan Martínez Nacarino.

Los ejercicios de este concurso serán tres de

iguales velocidades que los reglamentarios, y en ellos se dictará de discursos pronunciados por los elocuentes oradores D. Segismundo Muret y D. Santiago Alba, al lado de quienes trabajó el Sr. Torres Lanza (q. s. g. h.). En cada uno de dichos ejercicios habrá un premio de 25 pesetas, que se otorgará a la traducción más perfecta en cada grupo de velocidades que se presente, sin que haya otras calificaciones.

Los tres premios de 25 pesetas que habrán de adjudicarse son donación del citado federado Sr. Martínez Nacarino, de la Srta. Clara Campoamor y de la Federación Taquigráfica Española.

Tampoco en este Concurso hay cuota de inscripción y podrán presentarse los que lleven tres meses en la Federación.

**Domingo, 27.—Premio Cortés.** Fué instituido en 1926, por D. Juan Cornejo Carvajal y consiste en 250 pesetas, donadas por dicho señor, y un artístico diploma especial que entrega la Federación.

En el ejercicio de Campeonato en que el mencionado premio se adjudicará, podrán participar cuantos lo deseen, con excepción de los taquígrafos parlamentarios y los señores Ibáñez, Colón, Díaz Núñez, Jiménez Bella y Argibay Rollán, que tienen demostrado es-

cribir a velocidad superior a 150 palabras por minuto, que será la que se dicte durante diez.

La cuota de federados y socios corresponsales de provincias, (entre los que se considera a los suscriptores a «*El Mundo Taquigráfico*») siempre que unos y otros lo sean con anterioridad a 1.º de enero de este año, será de dos pesetas, por la inscripción en este Concurso, y para los demás de cinco, quedando a beneficio

de la Federación lo que se recaude por este concepto.

El examen de calificación de los trabajos será público. Las demás condiciones de este Campeonato pueden verse en el núm. 357, correspondiente al mes de diciembre último, de esta Revista.

Madrid, 27 de marzo de 1930.

V.º B.º

El Vicepresidente, *Adolfo Sisto Hontán.* El Vicesecretario, *Florián José Díaz Núñez.*

## ACTA de la Junta general ordinaria celebrada, en el domicilio social, el día 23 de febrero de 1930, bajo la Presidencia del de la Sociedad, D. Juan Soto de Gangoiti.

A las diez y media de la mañana, hora anunciada para comenzar el acto, se procedió a contar el número de federados presentes, y no llegando, con el de representados, al que se requiere para celebrar la Junta en primera convocatoria, se dejó transcurrir una hora para celebrarla en segunda.

A las doce, con gran concurrencia de federados y con asistencia del señor delegado de la Autoridad, el señor Presidente declara comenzada la Junta.

Aprobada el acta de la última Junta general, el Secretario lee la Memoria reglamentaria.

El Sr. Larra, con referencia a lo que en ella se dice sobre las oposiciones para provisión de plazas de profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de 2.ª Enseñanza, manifiesta que, como a todos, le parecieron mal los términos en que se convocaron, estando conforme con la gestión de la Directiva en el asunto. Justifica el no haber dejado de formar parte del Tribunal, primero, por ser funcionario del Ministerio de Instrucción pública, lo que le obliga a desempeñar ese cometido, y después porque veía el peligro de que, por renunciar todos los nombrados, se suspendieran las oposiciones *sine die* y entre tanto se reformara el plan de enseñanzas del Bachillerato, quitando de él la de la Taquigrafía en atención a las muchas peticiones que en tal sen-

tido se están formulando, con lo cual se perdería lo que tanto trabajo costó conquistar.

El Sr. García Bote se muestra conforme con el proceder del Sr. Larra, y dice que para evitar los vicios que hay en la constitución de los Tribunales debiera pedirse al Gobierno que, por lo menos, se recabara de la Federación asesoramiento para que las designaciones recayesen en personas de capacidad suficiente para la misión juzgadora.

El Sr. Alisedo hace constar que en el Ministerio de Instrucción pública obra una instancia pidiendo que cuando haya oposiciones como las de que se trata se interese de la Federación el nombramiento de una parte de los vocales del Tribunal.

El señor Presidente manifiesta que de lo expuesto resulta que las dos cosas que podrían gestionarse ya están hechas: una, la referente al nombramiento de los Tribunales; otra, que el reglamento de oposiciones a cátedras se cumpla.

El Sr. Hernández de la Rosa expone iguales razones que el Sr. Larra en justificación de su permanencia en el Tribunal, añadiendo que la convocatoria de las oposiciones que se celebran fué hecha por el anterior Director general de Enseñanza superior y secundaria, que no tenía ni idea de lo que la Taquigrafía es y que ni se asesoró ni tuvo en cuenta los antecedentes que había en el Ministerio de oposiciones análogas.

El Sr. Martín Eztala dice que su iniciativa de

celebrar un Certamen internacional de Taquigrafía ha fracasado por la falta de celo de la Directiva; fracaso que comenzó desde la primera reunión en que propuso se nombrase un Comité de honor y otro organizador, integrado el primero por el Jefe del Estado y los representantes diplomáticos de distintos países, y se le dijo que antes había que contar con fondos, cosa que, a su juicio, era secundaria, porque si de momento se producirían algunos gastos para la redacción e impresión de circulares en varios idiomas, la Federación tenía el deber de subvenir a ellos.

El señor Presidente dice que no va a exponer cuál ha sido la tramitación del asunto porque todos la conocen y además se ha reflejado con la mayor exactitud en la Memoria de Secretaría, por lo que se limitará a rechazar la afirmación del Sr. Martín Eztala de falta de celo de la Directiva, pues en cuanto a que desde un principio, cuando propuso los dos Comités a que se ha referido, no encontró ambiente favorable para su iniciativa, cree que no negará que por su parte se mostró dispuesto a realizar una gestión cerca de persona que ocupa un alto cargo palatino, con la que le une amistad, para que ofreciera a S. M. la presidencia del Comité de honor, si bien entendió, como los demás individuos de la Directiva, que para ello era necesario concretar más la iniciativa, es decir, formularla conociendo su alcance en cuanto a premios inclusive, algunos de los cuales cifró el Sr. Martín Eztala en 5.000 pesetas, lo cual, unido a los gastos que ocasionarían los trabajos preliminares, hizo que la Directiva considerase como primer paso a dar el ver con qué recursos podría contarse, puesto que aunque habría resultado muy satisfactorio que la Federación se hubiese encontrado en situación de hacer frente, si no a la totalidad, a una gran parte de los gastos, sobre todo a los más inmediatos, en aquella ocasión no consentían los fondos sociales reducción alguna que no fuese la que las necesidades de la Federación reclamaran, porque únicamente el Sr. Martín Eztala, por su idea equivocada del estado económico de la Sociedad, ha podido estimar lo contrario, ya que todos saben que para el cambio de domicilio hubo que abrir una cuenta de crédito, por fortuna cancelada por los auxilios extraordinarios que ha recibido posteriormente la Federación, y con esa pesadumbre

no era posible aventurarse en empresa de tal naturaleza, respecto de la cual, en el momento en que se la diera estado oficial, como el señor Martín Eztala pretendía, la obligación de llevarla adelante era ya ineludible, y quién sabe si ello hubiera puesto en grave riesgo la vida de la Sociedad. Por eso la Junta, y desde luego yo, como Presidente —dice—, con el sentimiento de que no pudiera dicho Certamen ser un exponente de los progresos de la Taquigrafía en nuestra patria, nos entregamos a la realidad, que no era otra que la imposibilidad de ejecutar la idea del señor Martín Eztala, por carecer de medios para acometerla a todo evento la Federación y no verse, como se requería, la manera de obtenerlos; de modo que podrá achacarse a la Directiva que, por las previsoras razones que ha tenido ante un probable riesgo para la Sociedad, el Certamen no se haya realizado, pero nunca podrá decirse, con justicia, que fué por su falta de celo y de entusiasmo.

El Sr. Martín Eztala dice que si cuando se organizó el Congreso internacional, en 1912, aquella Junta se hubiera detenido a pensar en los fondos con que contaba la Federación, no se habría celebrado.

El Sr. García Bote manifiesta que no le parece bien la actitud que con el Sr. Martín Eztala se ha observado en este asunto por la presidencia, a la que censura por haber hecho uso del periódico social para responder, como presidente de la Federación, a los artículos publicados por dicho señor en su revista, pues lo procedente era que le hubiese contestado por su cuenta en los términos que tuviera por conveniente, pero no tomando el nombre de la Federación.

El Sr. Presidente dice que tampoco le parece bien la actitud del Sr. García Bote, por circunstancias que comprenderá, y además porque no cree que el Sr. Martín Eztala, mayor de edad y con medios para hacerlo por sí mismo, necesite defensor. Considera que no puede juzgarse que haya hecho mal uso del periódico social ni del nombre de la Federación publicando lo que todos han leído en debida respuesta a cuanto el señor Martín Eztala ha escrito en su revista.

El Sr. Peñalva (D. Rufino) se adhiere a lo manifestado por el Sr. Martín Eztala y, no convencido por la Presidencia, pide a la Junta que

acuerde haber visto con disgusto la pasividad de la Directiva en asunto de tanta importancia, cuando se le había concedido para ello un voto de confianza.

El Sr. Larra aclara que el voto de confianza otorgado no significaba que hubiera de hacerse lo que se pedía, sino dejar a resolución de la Directiva el realizarlo o no, y eso ha hecho, exponiendo las razones que ha tenido para desistir del Certamen.

El Sr. Sáez de Ibarra estima que no puede atribuirse pasividad a la Directiva, puesto que bien evidente es que se ha ocupado en el asunto, respecto del cual cree que el Sr. Martín Eztala, su iniciador, debió hacer algo más, ya que la propuesta de nombramiento de los dos Comités de que se ha hablado resulta algo así como querer quitarse la carga de encima, sin perjuicio de que, verificado el Certamen, todo el éxito fuera del Sr. Martín Eztala.

El Sr. Martín Eztala exclama que ya ha demostrado que sin necesidad de la Federación organizó otro.

El Secretario dice que también entonces debió haber contado con la Federación y, sin embargo, se fué a la Sociedad Económica Matritense porque le interesaba más.

El Sr. García Bote considera que la Presidencia ha ejercido sobre él una coacción evidente y, aunque no cree que porque perciba una retribución estén limitados sus derechos reglamentarios para censurar actos de la Presidencia y de la Junta, manifiesta que está dispuesto a renunciar a esa retribución como director de prácticas. Por lo que se refiere a la respuesta a los artículos del Sr. Martín Eztala insiste en sus apreciaciones.

El Sr. Presidente declara que el Sr. García Bote está en la plenitud de sus derechos reglamentarios y que no trató de ejercer sobre él coacción alguna, pues sus palabras eran consecuencia de considerar que siendo una cuestión ajena al señor García Bote la que se ventilaba entre la Directiva y el Sr. Martín Eztala, éste tenía medios suficientes para sin necesidad de defensor decir cuanto desease.

Recogiendo lo que se ha expuesto de que ha faltado u ofendido al Sr. Martín Eztala en las contestaciones a los artículos que publicó declara que no fué esa su intención, pero tiene que decir,

ya que a ese terreno se quiere llevar la cuestión, que fué en todo caso de parte del Sr. Martín Eztala donde estuvo la falta de consideración, por cuanto habiendo hablado con él y habiéndose despedido por salir al día siguiente de Madrid, llevando dicho señor en el bolsillo una petición de Junta general extraordinaria para conocer la opinión de la Directiva y lo hecho respecto del Certamen (todo lo cual era por él bien sabido), nada le dijo, y precisamente el mismo día en que se ausentó presentaba la petición de junta; falta de consideración coincidente con la publicación de los artículos con que el Sr. Martín Eztala inició sus ataques y molestias para sus compañeros de Directiva, ataques y molestias que han culminado en lo por él escrito en el último número de su revista.

El Sr. Martín Eztala trata de desvirtuar las manifestaciones de la Presidencia en cuanto al curso de la petición de Junta general y el Secretario confirma lo por aquella dicho.

El Sr. Roca interviene en la discusión, rogando que no se empequeñezca con cosas personales. Lamenta, aun siendo pródigo al aplauso, no poder tributárselo a la Directiva por su actuación, lo que no quiere se interprete como inadversión hacia los que la constituyen, principalmente por lo que se refiere a una proposición que presentó en la Junta general del año 1928, tendiente al más amplio desenvolvimiento de la Federación. Se extiende en consideraciones sobre cuál debe ser la labor a realizar por ésta en defensa de los prestigios de la Taquigrafía y de sus profesionales, y lee un escrito que dirigió a la Presidencia meses atrás, recordando aquella proposición en vista de que nada se había hecho, diciendo que, aunque particularmente de ello le habló la Presidencia, oficialmente nada se le había indicado, por lo que califica a la Directiva de Junta del silencio. Finalmente, se queja de que tampoco ha podido dar una conferencia.

El Sr. Presidente expresa su complacencia por el interés que parece inspira al Sr. Roca la marcha de la Federación y deplora que la actuación de la Directiva ni merezca su aplauso ni sea por él reconocida.

Respecto de la proposición que el citado señor presentó hace dos años, manifiesta que nada concreto contenía, por lo cual, al tomarla en con-

sideración, se ofreció que se marcaría un plazo para que lo mismo él que otros federados aportaran iniciativas o ideas que luego se estudiarían juntamente con las que la Directiva pudiese tener. Así se hizo y transcurrió el plazo sin recibirse una sola, no conteniéndose tampoco en el escrito leído por el Sr. Roca, que como todos han podido observar se reduce a recordar su referida proposición. En cuanto a la conferencia, dice que el Sr. Roca mostró deseo de darla en los días en que se verificaba el cambio de domicilio, y aunque se le indicó que cuando pasaran aquellos momentos y la Federación estuviera instalada podría pronunciarla, después nada volvió a decir, no obstante el requerimiento que al comenzar la serie de conferencias en el curso 1928-29 se hizo a los federados que desearan ser incluidos en ella.

El Sr. Alisedo, sintiéndose afectado, como director de «El Mundo Taquigráfico», por las manifestaciones del Sr. García Bote sobre publicación de los artículos del Presidente o de la Directiva de la Federación, expresa que no cree tener derecho a negarla, salvo que en dichos artículos hubiese agravio o ataque personal para los federados o para alguien que no lo fuera, pues recuerda que al encargarse de la dirección del periódico dijo que mientras la ejerciera no se sostendrían en él polémicas ni campañas personales, estimando que no habrá quien pueda considerar que así ha sucedido con los artículos que con perfecto derecho ha publicado la Directiva o su Presidente en el periódico, que es el medio que tiene de comunicación con los federados.

Recogiendo palabras del Sr. Roca manifiesta que la Federación ha hecho siempre cuanto ha podido, aunque los resultados no hayan respondido a los deseos de todos, y a este propósito se refiere a una instancia que presentó siendo Presidente de la Federación, y a las gestiones que practicó para que la Taquigrafía se incluyera entre los estudios de la Segunda enseñanza, instancia avalada por los mayores prestigios y en la que se hicieron cuantos argumentos puedan imaginarse, y aunque la inclusión se logró, fué en términos completamente distintos a los solicitados.

El Sr. Martín Ezáola dice que si no ha habido polémica en «El Mundo Taquigráfico» ha sido porque él no ha acudido a la dirección, como

podía haberlo hecho; para que se publicaran también sus contestaciones a los artículos en que por el Sr. Soto se le aludía y únicamente las ha publicado en su revista.

El señor Presidente pregunta si algún otro federado desea usar de la palabra, lo que hace el Sr. García Bote para expresar su disconformidad con que el recuerdo que anualmente se tributa al Sr. Cortés, en el aniversario de su fallecimiento, consista en la colocación de flores sobre su sepulcro y opina que, aunque así se acordase en un Congreso, no debe la Federación someterse a ese acuerdo en lo sucesivo y si hacer extensivo ese recuerdo al fundador de la Federación a los demás que a esta pertenecieron, también fallecidos, sustituyendo las flores por una misa de difuntos u otros actos.

El señor Presidente indica que esa propuesta deberá formularse en momento oportuno para que sobre ella acuerde la Junta.

Como el primer punto de la Orden del día es la lectura y aprobación de la Memoria, y realmente la discusión no gira sobre ésta, propone se proceda a cumplir el trámite de aprobarla, si la Junta así lo estima oportuno.

El Sr. Peñalva (D. Rufino) manifiesta que la Memoria no puede aprobarse mientras la Junta no adopte el acuerdo que le parezca sobre la decisión de la Directiva acerca del Certamen internacional de Taquigrafía.

El señor Presidente considera que como la aprobación de la Memoria no ha de representar la del acuerdo de la Directiva en esa cuestión, ya que al tratar de ella en dicho documento no se hace propuesta alguna en tal sentido, sino que únicamente se expone cómo se ha tramitado, puede aprobarse aquella y después seguir discutiendo y acordar cuanto se quiera.

Se aprueba la Memoria y, en su consecuencia, quedan tomados los siguientes acuerdos:

—Que conste en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del prestigioso federado don Emilio de la Loma.

—Haber visto con satisfacción la labor realizada por los profesores D.<sup>a</sup> Emilia Yuste de Chamínade, D. Eduardo García Bote y D. Pedro Cerdán, en las clases de enseñanza y de prácticas respectivamente.

—Congratularse de que, como en años anterior-

res, al terminar el pasado curso acudieran a la Federación a examinarse las alumnas de doña Emilia Yuste de Chaminade, en las Escuelas especiales de Adultas, y las de la clase de Mecanografía de los Colegios de Religiosas Escolapias.

—Que se signifique de alguna otra manera que con los anuales votos de gracias, el afecto y reconocimiento de todos a los socios protectores D. Fernando José de Larra y D. Joaquín de las Heras.

—Agradecer la distinción otorgada a la Federación por los que ocuparon su tribuna para dar conferencias.

—Aprobar la decisión de la Directiva de establecer la cantidad de cinco pesetas como derechos de matrícula a satisfacer por los alumnos inscritos para asistir a la clase de enseñanza de la Taquigrafía.

—Aprobar la gestión de la Directiva con motivo de las oposiciones convocadas para proveer las plazas de profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de Segunda enseñanza.

—Ratificar la designación, como consecuencia del concurso abierto al efecto, de los señores García Bote y Cerdán para las plazas de Directores de prácticas.

—Aprobar el acuerdo de la Directiva de que en las fechas de los concursos ordinarios de velocidades se celebre una «Prueba extraordinaria de entrenamiento», a la de 120 a 140 palabras, y autorizar el gasto de 50 pesetas, que como premio se adjudicarán en la forma establecida.

Se aprueba el Estado de cuentas de Tesorería.

El señor Presidente, después de dedicar palabras de recuerdo a D. Emilio de la Loma, cuya muerte ha sido por todos lamentada, expone que, como ha podido verse, la situación económica de la Sociedad es satisfactoria, debido principalmente al aumento, primero, y a la ampliación, luego, de la subvención del Ministerio de Instrucción pública, cosas ambas logradas por las gestiones de D. Fernando y D. Carlos de Larra, amantes entusiastas de la Federación, que con hechos positivos demuestran ser dignos herederos de aquel gran sentimiento que impulsó la vida taquigráfica, del ilustre maestro D. Ricardo Cortés, cuyo recuerdo permanecerá siempre vivo en todos. Hace también presente que la subvención del Ayuntamiento fué gestionada por el socio pro-

pector D. Joaquín de las Heras, y dice que además de los votos de gracias acordados al aprobarse la memoria, podría la Federación demostrar su agradecimiento a D. Fernando de Larra adquiriendo ejemplares de su obra cultural «El Teatro de los niños».

Expresa que en el transcurso del año hubo un movimiento de 209 nuevos socios.

Hace referencia a la labor pedagógica que se ha realizado y al éxito conseguido por el celo y la competencia del profesorado, acreedora a la gratitud y al aplauso de todos.

Menciona la celebración de la Fiesta del libro y de la raza, de la apertura de curso y de las conferencias, actos todos con los que se ha demostrado el valer cultural de la Sociedad. Por lo menos—dice—yo así lo creo sinceramente, aunque me asalta el natural temor de que esta actividad de la Sociedad merezca, por segunda vez, el calificativo de «sarao de los vivos» y de «modestísimas sesiones de circunstancias».

Cree que por la lectura de la Memoria de Secretaría y del estado de cuentas la Junta ha podido hacerse cargo de que la Directiva cumplió como siempre con su deber, y subraya, por estimar que así lo exige la justicia, que no puede olvidar consiste en dar a cada uno lo que es suyo, que aunque se trate de una labor colectiva, dentro de ella ha habido elementos sobre los que recayó el mayor trabajo: los señores Sanz, Marín y Arconada, titulares de la Secretaría, Tesorería y Administración del periódico. Proclama que dichos federados son merecedores de la gratitud de todos y especialmente de la suya por haber realizado personalmente sus respectivos trabajos sin hacerle sentir la pesadumbre de la solicitud de auxilio de personal para llevarlos a cabo, como lo han verificado, con todo celo, competencia y espíritu de sacrificio. De este modo—agrega—de los cuatro grandes servicios de la Sociedad, Secretaría, Tesorería, Administración del periódico y Biblioteca, los tres primeros han podido quedar atendidos; el cuarto no ha podido aún realizarse por la falta de ese elemento auxiliar.

En cuanto a la labor de la presidencia se expresa en los siguientes términos: «Permitidme que, aunque brevemente, os hable de mi actuación. Estoy satisfecho en parte de ella, porque he realizado, gracias a vosotros y a la colaboración

de mis dignos compañeros de Directiva, el cambio de local, el arreglo de la situación económica, y la organización de las clases de prácticas y de conferencias, pero no estoy del todo satisfecho, porque un viento de fronda levantado dentro de la Junta directiva me ha hecho comprender que aún podía haber realizado más. Perdonadme, pues, por lo que no he hecho, en gracia a lo que he hecho, y tened para conmigo la justicia de reconocer que durante mi gestión ni he caído en el *quijotismo* ni en el *sanchopancismo*: he considerado que la vida de una Sociedad como esta, en la que todos debemos ser amigos y compañeros agrupados bajo un mismo ideal, la fórmula más conveniente para dirigirla era la de dejar hacer y dejar pasar, dentro siempre del Reglamento y del derecho legítimo de defensa contra todo ataque injustificado.»

El Sr. Martín Eztala dice que cuando aceptó el cargo de Bibliotecario fué con la condición de que se le nombrara un auxiliar, como se hizo por aquella Junta, designándose al federado señor García Sacristán, quien por haber obtenido otro empleo cesó en tal cometido, sin que se le nombrara sustituto, según pidió, y que al comienzo de la gestión de la actual Directiva volvió a solicitar que se nombrara dicho auxiliar, no sólo para los trabajos de la Biblioteca, sino también para los de Secretaría, Tesorería y Administración del periódico, y como no se le ha nombrado no ha podido arreglar la biblioteca.

El Secretario manifiesta que, efectivamente, se trató del nombramiento de ese auxiliar, pero como significaba un aumento en los gastos de la Sociedad, bastante agobiada por otros imprescindibles, los demás compañeros y él, con cargos especiales en la Directiva, con mucho gusto realizaron personalmente cuantos trabajos les imponían dichos cargos, para que los fondos de la Federación no padecieran.

Leído, a petición del Sr. Larra, el artículo del Reglamento referente a las obligaciones del Bibliotecario, dicho federado hace resaltar que no se dice que para cumplirlas tendrá un auxiliar.

El Sr. Alisedo confirma que el señor Martín Eztala solicitó, al ser nombrado Bibliotecario, un auxiliar para su labor y que le tuvo una temporada, opinando que si después no lo ha tenido y lo

consideraba necesario, lo que debió hacer fué presentar la dimisión de su cargo.

Entrando en el número 3.º de la Orden del día, «Elección de cargos y toma de posesión de los elegidos», dice el Sr. Presidente: «Os encontráis ante una Junta que va a cesar totalmente, porque corresponde reglamentariamente salir al Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero y Vocales 2.º y 3.º, y os manifestamos que no aceptamos la reelección; y los que no cesan, por igual causa, como son el Bibliotecario y los Vocales 1.º, 4.º y 5.º, presentan la dimisión con carácter irrevocable. Respetad los motivos de estas determinaciones y resolved como mejor convenga a los intereses de la Sociedad, partiendo del supuesto de que por lo que a mí afecta no he de aceptar ya en ella ningún cargo activo».

El Secretario hace igual manifestación y anuncia que cesará en el cargo de Redactor-Jefe del periódico.

El Sr. Presidente anuncia que va a procederse a la elección, salvo que se estime mejor aplazarla y continuar la Junta el domingo siguiente.

Los Sres. Sisto Hontán y Roca proponen el aplazamiento, y, exteriorizándose conformidad, así se acuerda, fijándose el domingo día 2 de marzo, a las once de la mañana, para proseguir la Junta general.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

V.º B.º

El Presidente,

Juan Soto de Gangoiti.

El Secretario,

Santiago Sanz.

A las once horas y diez minutos de la mañana del expresado día 2 de marzo, con asistencia de buen número de federados y del señor delegado de la Autoridad, el Sr. Presidente declara que continúa la sesión interrumpida el domingo anterior, en el momento en que iba a procederse a la elección de cargos.

Se da cuenta de haberse recibido de varios federados autorizaciones otorgando la representación a otros, y leído el artículo 32 del Reglamento, que preceptúa cómo ha de procederse en tales casos, se promueve discusión sobre si deben considerarse válidas o no. Intervienen en ella los Sres. Martín (don Maria-

no), Arnaz, Larra, García Bote, Martín Eztala, Salvador, Roca y Sisto Hontán, acordándose, después de unas palabras del Sr. Presidente manteniendo lo que el Reglamento dispone, reconocer validez a las autorizaciones otorgadas a los efectos de representación y voto, ya que las en que se concede únicamente la representación debieron presentarse, para poder ser válidas, al comienzo de la sesión el domingo anterior, conforme al apartado 2.º del expresado artículo 3.º.

El Secretario hace constar que de las autorizaciones recibidas sólo seis se encuentran comprendidas en el acuerdo adoptado. Lee los nombres de los otorgantes y de los favorecidos, preguntando a éstos si aceptan tales representaciones, que por ser la respuesta afirmativa se declaran válidas.

El Sr. Presidente anuncia que va a efectuarse la elección de cargos, recordando que comprenderá a toda la Directiva, por lo cual, y por haber, según sus noticias, más de una candidatura, propone que se suspenda la sesión por unos minutos para que si los presentes lo desean cambien impresiones antes de la votación.

El Sr. Merino muestra su sorpresa por haber visto que figura en dos candidaturas que se le han entregado, y con tal motivo expone, con amenidad, las condiciones ideales para él pertenecer a la Directiva.

De conformidad con lo propuesto por la Presidencia, se suspende la sesión por diez minutos, transcurridos los cuales se reanuda y comienza la votación.

Una vez terminada, se procede al escrutinio, siendo anotados los votos, que lee en alta voz el Sr. Presidente, por los Sres. Vicepresidente (Cristóbal Bermejo), Suárez Inclán, Larra y Secretario. El resultado fué el siguiente:

Número de votantes, 60 (de ellos seis por delegación).

Votos obtenidos para cada uno de los cargos:  
Presidente: D. Narciso González de Fonsdeviela, 60.

Vicepresidente: D. Adolfo Sisto Hontán, 38; D. Ramiro Merino, 20; D. Enrique Aparicio Fernández, 1.

Secretario: Don Cristóbal Colón Chinchilla, 38; don Federico Rebollo, 22.

Vicesecretario: Don Florián José Díaz Núñez, 44; D. Pedro Cerdán, 11; D. José Argibay, 1.

Tesorero: D. Enrique Aparicio Fernández, 36; D. Adolfo Sisto Hontán, 21; D. Ramiro Merino, 2; D. Julio Arconada, 1.

Bibliotecario: D. Ramiro Merino, 37; don Eduardo García Bote, 18; D. Francisco Pelayo, 4; D. Víctor Salazar, 1.

Vocal 1.º: D. Félix Mazariegos, 34; don Cristóbal Colón Chinchilla, 22; D. Alejandro Escudero, 2.

Vocal 2.º: D. Carlos Anglada, 35; D. Alejandro Escudero, 23; D. Tomás Pachón, 1; D. Pedro J. de la Hidalga, 1.

Vocal 3.º: D. Eugenio Hernández de la Rosa, 25; D. Tomás Pachón, 15; Srta. Antonia Cuervo, 5; D. Pedro J. de la Hidalga, 1; don Alejandro Escudero, 1.

Vocal 4.º: D. Luis Sáez de Ibarra, 37; don Antonio Díaz Fernández, 20; Srta. Antonia Cuervo, 1.

Vocal 5.º: D. Antonio Díaz Fernández, 37; don Florián José Díaz Núñez, 14; Srta. Antonia Cuervo, 5; Sr. Díaz y Díaz, 1; D. Pedro J. de la Hidalga, 1.

Queda, por tanto, proclamada la siguiente Junta directiva:

*Presidente*, D. Narciso González de Fonsdeviela (por unanimidad).

*Vicepresidente*, D. Adolfo Sisto Hontán.

*Secretario*, D. Cristóbal Colón Chinchilla.

*Vicesecretario*, D. Florián José Díaz Núñez.

*Tesorero*, D. Enrique Aparicio Fernández.

*Bibliotecario*, D. Ramiro Merino.

*Vocal 1.º*, D. Félix Mazariegos.

» 2.º, D. Carlos Anglada.

» 3.º, D. Eugenio Hernández de la Rosa.

» 4.º, D. Luis Sáez de Ibarra.

» 5.º, D. Antonio Díaz Fernández.

El Sr. Presidente (Soto de Gangoiti) dice que la consideración que le merecen los elegidos y el afecto entrañable que con algunos le une, le obligan a pronunciar muy breves palabras, en primer término, para saludar a la nueva Junta, cuyos prestigios y categoría son una garantía para el mejor gobierno de la So-



ciudad, y, en segundo lugar, para expresar a los elegidos el deseo de que, al concluir su mandato, se les haga la justicia de reconocer que pusieron al servicio de la Sociedad inteligencia, voluntad y trabajo, debiendo tener presente que si hacen ciento y no hacen una, será como si no hubieran hecho ninguna, y también que es mucha Sociedad la Federación Taquigráfica Española.

Seguidamente toman posesión de sus cargos los elegidos, ocupando la presidencia, por ausencia del Sr. González de Fonsdeviela, el Vicepresidente, D. Adolfo Sisto Hontán.

El Sr. Vicepresidente, advierte que se ve en la precisión de decir dos palabras, aunque no sea nada más que por obligada cortesía, ya que el digno Sr. Presidente, D. Narciso González de Fonsdeviela, a quien por unanimidad ha elegido la Junta general, no se encuentra presente. Ello me obliga a mí, —dice— que venía de simple comparsa, a actuar de primera figura, necesitando en este trance de toda vuestra benevolencia.

No quiero sino dar a ustedes las gracias en nombre de los compañeros que hemos sido elegidos. No tenemos para ello otro mérito, probablemente, que el de no haber intervenido de una manera activa en la vida de la Sociedad, apartados, por tanto, de la actitud de unos y de otros; actitud en todos muy digna, aunque les coloque en estos momentos en posición diferente.

La Junta directiva que acaba de cesar tiene toda la simpatía y toda la gratitud de los que ahora ocupamos sus puestos, y nosotros el temor grande de no saber desempeñarlos con el mismo celo y competencia que ellos han demostrado.

Aquí ha habido una pequeña divergencia que ha motivado disgustos de carácter personal, que yo estoy seguro han de desaparecer, pues tanto unos como otros pueden abrigar la satisfacción de que esas transitorias diferencias no han obedecido a más causa que a la de procurar desde sus respectivos puntos de vista, quizá con demasiada vehemencia, aunque esto sea muy disculpable, el mayor engrandecimiento de la Federación.

En lo que yo creo que no habéis estado

acertados es en la designación de las personas que han de sustituir a las que cesan, porque seguramente no hemos de realizar ni con mucho la labor llevada a cabo por D. Juan Soto y sus compañeros de Directiva.

Y nada más. Yo voy a presidir a ustedes el tiempo que queda de sesión, rogando a todos que me ayuden por no reunir condiciones para ello. He de advertir que procuraré tener la más amplia tolerancia para la exposición de toda clase de ideas, pero de ningún modo permitiré nada que tienda a plantear cuestiones de índole personal, a dividirnos o a separarnos, cuando más que nunca, dada la modestia de los que aquí estamos, es indispensable la unión de todos en beneficio de nuestra Federación.

Según el Reglamento, en la Junta general y después de los diferentes trámites, ya cumplidos, una vez elegida la Directiva, habrán de discutirse los asuntos que sometan a la consideración de la General los señores socios. Tengo aquí varias proposiciones de las que me ha hecho entrega el Sr. Soto. Se va a dar de ellas cuenta y a medida que se vayan leyendo, se discutirán.

Se da lectura de una proposición del señor García Bote en la que solicita se acuerde la formación de álbumes que contengan, por lo menos, los retratos de los señores federados que concurren a las clases establecidas en la Federación (ya que no se adopte el carnet obligatorio), a fin de que los profesores puedan designar a cada uno por su nombre y apellido sin error ni confusiones, ni tener que molestar con reiteradas preguntas a este respecto, caso de ser malos fisonomistas o no tener buena retentiva para los nombres propios; con sanción para los que no guarden el debido respeto a estas fotografías.

El Sr. García Bote defiende su proposición, razonándola en sus propios términos.

El Sr. Larra entiende que es innecesario recaiga resolución de la Junta general sobre este asunto, pues, siéndolo de trámite, basta, a su juicio, con que el autor de la propuesta se ponga al habla con la Directiva para resolver de común acuerdo.

El Sr. Presidente indica la conveniencia de

que no se adopten acuerdos firmes, sino únicamente se expongan ideas, dada la circunstancia de no hallarse presente el titular de la Presidencia, que es quien ha de imprimir verdadero carácter a la Directiva. Ahora bien, respecto a este caso concreto, la Mesa hace suya la proposición del Sr. García Bote y, de acuerdo con él, verá la manera más adecuada de llevarla a efecto.

Seguidamente se da lectura a otra proposición del Sr. García Bote, solicitando la adopción del siguiente acuerdo: «Los señores federados adscritos a las enseñanzas técnicas establecidas y los que dentro o fuera del domicilio social ejercieren cualesquiera funciones delegadas, inspectoras, ejecutivas o de otra índole, no sufrirán ninguna *capitis diminutio*, y por todos serán respetados en la integridad de sus derechos reglamentarios. Cualquiera individuo de la Mesa que intentara coartarlos en el ejercicio libérrimo de su iniciativa de crítica o de propuesta, quedará *ipso facto* sometido a la censura de la Junta general.

El Sr. García Bote apoya brevemente su moción, manifestando que tiene su origen en el hecho de habersele puesto o intentado poner limitación en el ejercicio de sus derechos dentro de la Sociedad alegándose para ello que por ser Profesor de la Federación no podía ejercer la crítica con respecto a los actos de la Directiva.

El Sr. Presidente considera innecesaria la propuesta desde el momento en que la plenitud de los derechos reglamentarios la tienen todos los socios de la Federación y no hace falta ningún estímulo, pues la Junta directiva en todo caso amparará al Sr. García Bote, como a cualquier otro federado, en sus derechos; le ruega, pues, que retire su proposición, la cual pudiera envolver, aunque no sea ese el propósito, una desconfianza, en cierto modo, hacia quienes ocupan ahora los cargos de la Directiva.

Accede el Sr. García Bote a la indicación de la Presidencia y queda retirada la proposición.

A continuación se da lectura de otra moción del Sr. García Bote, por la que ruega a la Mesa

someta a la Junta una propuesta de celebración de otras extraordinarias dedicadas a la reforma del Reglamento, por entender que al presente está necesitado de elasticidad que permita los grandes desenvolvimientos requeridos por nuestra vida social, en vista de las propuestas ya formuladas y de otras que se anuncian.

El Sr. Presidente hace notar que esta propuesta está enlazada en cierto modo con la presentada por el Sr. Roca, que dice así:

«Atentos a lo que de todos los asociados demanda el cumplimiento del fin social, con amplias orientaciones como exige el extraordinario desenvolvimiento de la Taquigrafía, entendemos que debe ser aprobado y ejecutado urgentemente por la Junta que sea elegida, sea cuales fueren las personas que la formen, todas por ser asociadas dignas de los mayores respetos, el programa que a continuación queda sintetizado:

1.º A base de la actual Sociedad, constituir, transformándola en lo que fuere menester, una Federación Taquigráfica-Hispano-Americana.

2.º Creación de distintas Secciones encargadas de la defensa, propaganda y ejecución del fin social, en sus diversas modalidades.

3.º Creación de un alto organismo, cuya misión sería velar por el decoro de la profesión y recabar para todos los adeptos en su actuación en la Cátedra, Tribunales de oposiciones, etc. y en general en el ejercicio de la profesión el máximo de derechos y de garantías, cual corresponde a su honroso cargo.

4.º Defender el terreno conquistado respecto a la enseñanza taquigráfica en los Institutos y otros Centros docentes y, sin ceder nunca un palmo del terreno, ocupar nuevas posiciones que, por todos los medios legales, habrá que procurar convertir en inexpugnables.

5.º Que se cumpla todo lo legislado en materia de enseñanza y práctica de la Taquigrafía.

6.º Constituir una agrupación de todos los profesionales que desempeñen plazas oficiales o particulares, para procurar la obtención de las mejoras que se consideren justas.

7.º Realzar por todos los medios posibles la profesión, acudiendo a los Poderes públicos, a la Prensa y a todos los resortes de propaganda, conferencias dentro de la Federación y fuera de ella, etc. etc.

8.º Recabar para la Federación y las Agrupaciones que la constituyan o a ella adheridas una representación en el Consejo de Instrucción Pública y organismos oficiales análogos.

9.º Estudiar la implantación de un Colegio Oficial de Taquígrafos, análogo a los Colegios de Abogados, Procuradores, de Doctores y Licenciados, etc.

10. Institución de una Bolsa del Trabajo.

11. Preparar y someter a la Junta General, con la que habrá de sostener la Directiva una relación constante, todo lo necesario para la ejecución de lo anteriormente expuesto, así como confeccionar un plan orgánico para la enseñanza de la Taquigrafía que, una vez discutido y aprobado, será elevado al Gobierno de S. M. a los efectos oportunos.»

Hace uso de la palabra el Sr. Roca congratulándose de que la elección realizada sin previo acuerdo respecto a la designación de nombres, y el ambiente de cordialidad que reina, demuestran la complacencia con que ha sido acogida la nueva Junta, a la que felicita, augurando días de prosperidad para la Federación, con el concurso de todos. Trata después de su proposición y manifiesta que en ella se recogen iniciativas de diferentes federados, constituyendo un índice de ideas y de asuntos a estudiar y debatir en su día. En ese sentido espera sea tomada en consideración.

El Sr. Presidente, después de agradecer la atención del Sr. Roca, manifiesta que su proposición, aparte de marcar orientaciones que pueden servir de base a un programa, implica la modificación del Reglamento; y como esta reforma se pide también por el Sr. García Bote y en otros puntos ha sido requerida por el Sr. Larra, constante mantenedor de los prestigios del Reglamento, parece que éste no responde a las necesidades actuales. Ahora bien, de esta modificación no puede entenderse en Junta general ordinaria, sino en extraordinaria, y de ahí que en la que se está cele-

brando, sólo quepa encauzar esas aspiraciones de llevar a cabo la revisión de los preceptos reglamentarios, mediante un acuerdo de que se realice un trabajo previo de ponencia. Para ello propone que se faculte a la Directiva para nombrar una Comisión, ya sea de su seno, ya mixta, esto es, de señores de la General, de los mismos ponentes y de parte de la Mesa, que estudie el proyecto de reforma para someterlo en su día a la General extraordinaria.

Solicitada por el Sr. Larra la lectura del artículo 47 del Reglamento para recordar su sentido y alcance, y leído que fué, el Sr. Presidente manifiesta que desde el momento en que la Mesa hace suya la proposición y anuncia se nombrará una ponencia que si es aprobada por la Directiva se someterá a la general para que se pronuncie sobre ella, está cumplido el precepto reglamentario; y cuando esa moción sea discutida y acordada por la tercera parte de los socios, llegará entonces la ocasión de que la reforma tenga efectividad.

Seguidamente, la Junta acordó de conformidad con la propuesta del Sr. Presidente.

Se leyó una proposición del Sr. García Bote encaminada a que, sustituyendo el acto que se viene celebrando anualmente, por acuerdo, que estima oficioso, del Congreso Internacional, en homenaje a la memoria del Sr. Cortés, se resuelva que a partir del Presente año y en los días subsiguientes a la inauguración del curso, se celebre en la parroquia de San Ginés un oficio de réquiem en sufragio de todos nuestros difuntos; bien entendido que sólo se trata de establecer una costumbre, susceptible de conservar, modificar o suprimir. Además de este homenaje piadoso, propone se celebren veladas conmemorativas.

Interviene el Sr. Soto de Gangoiti para rogar a la Presidencia recabe del Sr. García Bote retire algunas de las palabras que preceden a su propuesta, referidas concretamente al acto que se celebra todos los años en cumplimiento de un acuerdo del congreso internacional.

El Sr. Presidente manifiesta que precisamente el Sr. García Bote ha empezado en su moción por anticiparse al ruego que iba a ha-

cerle la Presidencia a fin de que se sustituyesen por otros los considerandos que la preceden—ruego que atiende el Sr. García Bote, facultando incluso para que se supriman—; y refiriéndose concretamente a la propuesta, expresa la duda de no saber hasta qué punto pueden dejarse incumplidos acuerdos de los Congresos Internacionales. Se hace cargo del argumento del Sr. García Bote de que los Congresos no tienen atribución para imponer determinadas obligaciones, pero la Federación libremente ha acudido a ellos con carácter oficial y ha contraído un compromiso al votar tales acuerdos que después han sido ratificados por la Junta general. Por lo tanto, estando conforme en que el rendir culto a nuestros muertos es cosa que honra por igual a todos y que no debe limitarse al señor Cortés, opina que lo acordado respecto de este caso procede revisarlo para discernir si puede o no modificarse. En suma, lo que se propone merece de antemano el asentimiento de la Directiva, pero en cuanto a la forma, habrá que meditar un poco; porque, evidentemente, hay cosas que hieren algunos sentimientos, recordando a este propósito que una de las escisiones que hubo en la Federación fué precisamente con motivo de la celebración del aniversario de San Ginés, y la Directiva quiere respetar en absoluto, no sólo las opiniones de todos, sino mucho más, las creencias de cada uno. De todos modos, dice, la Directiva recoge el espíritu de la moción y procurará su realización en forma que haga compatibles las aspiraciones del Sr. García Bote con el respeto a lo que pudieran ser compromisos adquiridos libremente y no imposiciones extrañas.

El Sr. García Bote estima que no hay molestia para nadie en las palabras que contiene su proposición; y en cuanto a la diversidad de creencias en cuestiones religiosas, quedan atendidas, estableciendo un oficio de réquiem y una velada conmemorativa, lo que armoniza el parecer de todos, pues el que no pueda asistir al culto religioso, puede concurrir a la velada o a las dos cosas.

El Sr. Presidente insiste en sus manifestaciones anteriores y encarece a todos la conve-

niencia, más que nada por respeto al señor Fonsdeviela que no se halla presente, que se procure no dar lugar a votaciones, tanto más cuanto que ya ha advertido que la Junta se encuentra dispuesta a hacerse eco de la petición del Sr. García Bote y a llevarla a cabo, por lo menos en lo que afecta a rendir el debido culto a todos nuestros muertos.

El Sr. Martín Eztala propone se acuerde sustituir la placa de metal charolado que ha colocado el Ayuntamiento en la calle que se designó con el nombre de Martí, por otra algo más interesante.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Eztala y en general a todos los socios, que se hagan cargo de la situación de precario en que actúa la Presidencia, y por lo tanto, que todas las proposiciones o iniciativas se dirijan por escrito o de palabra a la Junta directiva en la seguridad que habrán de merecer por parte de ésta la mayor atención. Es decir, que todas las proposiciones que por su carácter no requieran acuerdo de la General, como la que acaba de hacer el Sr. Martín Eztala, las sometan directamente a la Directiva, y únicamente cuando vean que la opinión de ésta no es conforme, será ocasión de traerlas a la General.

El Sr. Larra se pronuncia en el sentido de que la Junta general acuerde tomar en consideración la propuesta del Sr. Martín Eztala, dando un voto de confianza a la Directiva para que la lleve a la práctica del modo más conveniente.

Así se acuerda.

El Sr. Roca a continuación, manifiesta que, salvo diferencias de criterio que en definitiva carecen de importancia y que en nada afectan a la amistad y al compañerismo, se complace en proclamar que la actuación de la anterior Directiva ha sido en todo momento de nobleza por entender ésta que procedía como era de su deber; y como nadie puede juzgar de los actos de los demás sin colocarse en el mismo caso y en las mismas circunstancias, respetando este antecedente, desea hacer constar, creyendo ser intérprete de la opinión de todos los socios, que su gestión no ha producido el menor resquemor, y, aunque han variado las personas, considera que existe una relación

constante de Juntas, pues cualesquiera que sean las personas, la Junta es siempre la misma y procede sin solución de continuidad en defensa de los altos ideales que a todos son comunes. Lamenta que el elemento femenino, gala y ornato en todas las reuniones y fiestas de la Sociedad, no tenga en la directiva representación propia, y propone que al reformarse el Reglamento se cree, a ser posible, un cargo más de Vocal para que sea desempeñado por una de las federadas. Ruega a la Mesa transmita al Sr. Fonsdeviela, el saludo de la Junta general por la simpatía que a todos merece. Alienta a la Directiva para que, impulsada por los nobles sentimientos que a todos anima, conduzca a feliz puerto la nave de la Federación, para que en ella tenga cabida todo lo referente a taquigrafía y a mecanografía y para que, en lugar de reunir algunas centenas de asociados, congregue a millares, pues han variado mucho las cosas de unos años a esta parte y es necesario hacer hincapié en la modificación del Reglamento, teniendo en cuenta que la Sociedad se constituyó cuando había sólo taquígrafos oficiales en las Cámaras y hoy los hay en diferentes organismos del Estado, en las Diputaciones y en los Ayuntamientos, habiéndolos también en número extraordinario en el terreno particular, por lo que la Federación debe reunir todos estos

elementos a fin de que llegue a ocupar en la sociedad española el puesto que legítimamente le corresponde.

El Sr. Presidente agradece el espíritu levantado de las palabras del Sr. Roca que, al responder al sentir general de la Junta, revelan que de todas las discrepancias que se han suscitado no queda nada que pueda significar molestia; por eso hay que reconocer, independientemente de lo que a unos pueda parecer erróneo y a otros, en sentido opuesto, acertado, la buena voluntad, la asiduidad y el celo con que ha procedido la anterior Directiva; se refiere a la extraordinaria actividad desplegada por los dos secretarios anteriores señores Larra y Sanz, y por los demás que han desempeñado con ellos puestos en la Directiva; proponiendo se les conceda un voto de gracias a los señores de la Junta saliente por el espíritu de sacrificio, buena voluntad y activa labor con que han desempeñado sus cargos.

La Junta por aclamación así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta por el Secretario que suscribe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V.º B.º

El Vicepresidente,  
*Adolfo Sisto Hontán.*

El Secretario,  
*Cristóbal Colón.*

---

## Federico Martín Eztala.

---

El día 31 de marzo falleció el querido colega, víctima de rápida dolencia. Cuantos le trataron conocían sus condiciones de trabajador infatigable y de verdadero enamorado de nuestro arte, por cuya difusión y prestigio laboró callada y humildemente, toda su vida desde la Cátedra y desde la Prensa.

Sus actividades se multiplicaban, como es bien sabido. Consagraba todo el tiempo que le dejaba libre su cargo de taquígrafo de la

Diputación provincial a la enseñanza de nuestro arte en distintos centros; publicaba *La Taquigrafía española*, revista de su propiedad; era redactor de *La Voz*; pertenecía a la Económica Matritense de Amigos del País y a la Sociedad de Amigos del Arte; y todavía dedicaba algún espacio a escribir amenas crónicas de viaje en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, agrupación de la que también formaba parte con gran entusiasmo.

La muerte le ha sorprendido cuando preparaba una nueva edición de su método de Taquigrafía y la refundición de «La Historia de la Taquigrafía» en colaboración con D. Juan Cornejo, autor de la obra.

Características de la personalidad, tan relevante, de Martín Eztala, eran la bondad y la modestia. Su cultura era vastísima; llegó a reunir una escogida biblioteca en la que figuraban seis mil volúmenes y poseía, cuantos libros consagrados a nuestro arte vieron la luz.

Sus alumnos, que forman legión le adoraban. Las circunstancias obligan a uno de ellos,

que le quería y respetaba como a un padre, a redactar esta nota necrológica. Seguramente no logrará expresar con palabras, el dolor que sufre, pero el maestro desaparecido conocía a fondo los sentimientos de su agradecido discípulo y eso basta a éste para creer que cumple bien su deber.

La Taquigrafía pierde un esforzado paladín y la Humanidad un hombre bueno. Descanse en paz.

Reciba su atribulada hermana nuestro sincero pésame.

## Influencia del libro en la formación del taquígrafo.

*por Ignacio Bermejo Culler. (1)*

Es el tema que señala la Federación Taquigráfica Española para el concurso literario que, de acuerdo con la iniciativa expuesta en octubre del pasado año por el Presidente de la Juventud de la entidad citada, D. Santiago Sanz, ha sido organizado con motivo del «Día del Libro».

Para los que están percatados de la verdadera labor que el taquígrafo ha de llenar en el ejercicio de sus funciones, basta sólo el enunciado del tema de referencia para comprender en toda su intensidad la influencia extraordinaria del libro en dicho aspecto; lo necesario que en todo instante el uso de este medio de cultura para la acumulación de conocimientos, nunca suficientes para el debido desempeño de la profesión. Pero, desgraciadamente, son pocos los que están perfectamente compenetrados de la naturaleza de la Taquigrafía, pues su número se circunscribe únicamente a los que a ella se dedican y aun, de estos, son varios—pensemos en su incipiente posición en el arte—los que, parecien-

do ignorarlo y quizá por sistemática venganza hacia lo que le es esquivo, amengüan la importancia de la Estenografía en un alarde de iconoclasta actitud.

Por ello, se hace preciso repetir, una y otra vez, para difundirlo convenientemente, que el taquígrafo ha de ser, por el carácter mismo de la profesión a que se consagra, un ser consciente del trabajo que realiza, de interpretación del pensamiento ajeno, para el que no es sólo bastante poseer un sistema de escritura abreviada, sino contar, además de la facultad material de habilidad en la ejecución de los monogramas, con una inteligencia viva, pronta a comprender las ideas y conceptos del orador apenas los expone, y, por consiguiente, habiendo de tener una cultura enciclopédica, aunque sea superficial, el entendimiento ha de estar siempre bien cultivado para cumplir dignamente su cometido. Hay que repetirlo—decía un ilustre taquígrafo:—no se estenografía más que lo que se oye y no se oye más que lo que se comprende. Antes que la mano, es la inteligencia la que recoge la palabra y la transmite al papel. Ahora bien; para comprender es preciso saber.

(1) Trabajo presentado con el lema EPICRETO y que obtuvo el segundo premio en el Concurso literario con que, por iniciativa de la Juventud de la Federación Taquigráfica Española, se conmemoró en el pasado año el «Día del Libro».

Y ¿qué otro medio de cultura que el libro podrá influir más eficazmente en el perfeccionamiento del taquígrafo, ya que en él se encuentran todos los conocimientos necesarios que en el aspecto intelectual han de capacitarle?

El libro, poderosísimo instrumento de enseñanza, enriquecido de continuo por el esfuerzo inteligente de hombres preclaros, depositario de cuanto a través de los tiempos ha ido conquistándose en el terreno de la sabiduría humana, es—claro que con las salvedades consiguientes, pues de todo hay en la viña del Señor—el guía más veraz que en cualquier momento informa del origen, desarrollo y estado actual de las distintas ramas del saber. Su importancia es, pues, extraordinaria: da luz al entendimiento y al percibir sus destellos, la Humanidad se dignifica.

Para el taquígrafo, que ha de recoger, en su ejercicio, todas las vibraciones del espíritu en sus distintas manifestaciones, es inapreciable la utilidad e influencia del libro, en su acepción más amplia; y no debe olvidar el que aspire a serlo que, en su lectura, hallamos conceptos e ideas que, al taquígrafiar, habrá ocasión de recordar; recordándolos, recogeremos fácilmente la palabra, teniendo de ella una visión clara, y su traducción, más que en la perfección del monograma, la encontraremos en la impresión que nos produjo el discurso, impresión tanto más intensa cuanto que el taquígrafo esté compenetrado con las ideas desarrolladas en el mismo.

A mayor abundamiento, ¡cuantas veces, como una prueba más de la indispensable influencia e importancia del libro, sentira el taquígrafo la necesidad de acudir a él, para asegurarse de una cita, detalle, etc, cuando en el transcurso de una traducción se halla ante un pasaje dudoso!

Si es grande el poder que ejerce el libro en la formación del taquígrafo, que debe reconocerse como una necesidad, estriba principalmente, a mi juicio, a que entre el libro y el taquígrafo existe una recíproca relación que, aunque parezca temerario y para cimentar más el aserto, puede expresarse cambiando los términos del tema, objeto de este modesto

trabajo, del siguiente modo: «Influencia del taquígrafo en la formación del libro», frase que, a primera vista, parecerá carece de fundamento, pero que, examinado el caso detenidamente, encierra un gran fondo de verdad.

Sabido es que el elemento espiritual que interviene en la confección del libro y que en él ocupa un lugar preferente, es el autor de la obra que, poniendo en juego sus facultades intelectuales, por medio de la palabra escrita «cuerpo y voz presta al pensamiento mudo y a través de los siglos lo lleva la hoja volandera». El escritor, pues, una vez desarrollado su pensamiento sobre las cuartillas, ha de confiarlo a la Imprenta que, en virtud de su maravilloso poder de difusión, se encargará de propagarlo en número indefinido. Sin este medio de reproducción, la obra literaria o científica quedaría representada —eso sí— en una reducida cantidad de ejemplares; no pasaría quizá de un volumen si, como en tiempos antiguos, copistas más o menos competentes no se cuidaran de aumentar su número; pero la obra subsistiría, como han podido subsistir en el transcurso de muchos años, numerosas producciones antiguas, obras maestras que, con la invención de la Imprenta —justo es repetirlo—, han podido multiplicarse en grado extraordinario y llevar hasta los rincones más apartados sus inextinguibles resplandores.

Quiere decirse que, aun siendo utilísima la imprenta por el hecho de su poder difusivo, sin ella—como se comprenderá— existiría el libro, ya que el escritor (su mismo nombre lo expresa) ha tenido siempre, ya en pergamino, pápiro, etc., donde fijar sus ideas, dedicando a la reflexión, entre unas y otras, más o menos tiempo, y avanzando en su tarea según los impulsos de su espíritu.

El orador, ¿quién dudará que el orador es un escritor en el sentido, claro está, de autor de una obra científica o literaria de mayor o menor extensión? El orador, dejándose llevar de la fogosidad de su ánimo, da forma a las ideas que, apenas concebidas, pone de manifiesto ante sus oyentes adornadas con el ropaje de la elocuencia. ¿Quién duda que el discurso de un orador merece, como los escritos literarios o científicos, los honores del libro?

Y, sin embargo, la obra de un orador, sin taquígrafos, es imperfecta o nula, ya que las enseñanzas que de una disertación pueden derivarse alcanzan sólo a un reducido número de personas, y ello de una manera bastante incompleta que no tarda quizá en darse al olvido absoluto por falta de medios inmediatos que la perpetúen en toda su extensión para aleccionamiento e ilustración en lo porvenir.

En cambio, debido al hermoso arte-ciencia de recoger la palabra tan pronto se expresa, han podido conservarse íntegramente bellas manifestaciones del entendimiento. ¿No puede, por ejemplo, calificarse de libro, de obra gigantesca, los *Diarios de Sesiones* de las Cortes, magno esfuerzo de los taquígrafos españoles y que constituyen la Historia parlamen-

taria de nuestra Patria desde la Constitución del año 1812? ¿No entran en los dominios del libro los numerosos folletos y otras publicaciones que, merced a la Taquigrafía, contienen cuanto un orador u oradores expusieron en cursillos, conferencias, etc?

Todo ello, sin duda alguna, constituye esa reciprocidad a que antes se aludió entre el libro y el taquígrafo, pues éste, al recibir del primero sus utilísimas enseñanzas y sirviéndose de ellas para el buen desempeño de la profesión, aporta en mutua correspondencia a la zona del libro nuevas pruebas de la fecundidad del espíritu humano.

«Por el libro y para el libro.»

es el lema que debe distinguir al taquígrafo.

---

## NOTICIAS

---

### Nombramientos.

D. Vicente Lastanao Arregui, taquígrafo del Senado, y D. Ricardo Caballero Pascual, que lo es del Congreso de los Diputados, se han encargado de las Secretarías particulares de los Ministros de Economía Nacional y de Fomento, respectivamente.

Enhorabuena.

---

### Pésames.

Reciba el nuestro, muy sentido, D. Carlos de Larra, taquígrafo del Senado y ex-redactor-jefe de esta Revista, por el fallecimiento de su tío carnal, D. Eugenio Gullón, ocurrido en Madrid.

---

—En plena juventud, y víctima de rápida enfermedad, ha fallecido la Srta. Ana Luisa Pinacho, hermana del que fué compañero nuestro en la Federación D. Fernando, también prematuramente fallecido.

A su familia, y muy especialmente a su hermano político, nuestro querido compañero D. Ramiro Merino, enviamos la expresión de nuestro pésame.

### La Administración de EL MUNDO TAQUIGRÁFICO

Desde el mes de abril de 1925, fecha en que, por convenio celebrado entre la F. T. E. y la Sra. viuda de Cortés, propietaria de esta Revista, se encargó de su publicación nuestra Sociedad, ha venido administrando el periódico, como es sabido, D. Julio Arconada, taquígrafo del Congreso de los Diputados.

Ahora, las muchas ocupaciones que le agobian, hacen que nos abandone, no sin antes iniciar, en la ardua tarea que tenía encomendada, al veterano federado D. José Gómez y Gómez, nuevo Administrador del periódico.

Sinceramente lamentamos el alejamiento de tan querido compañero, cuya actuación ha sido notoriamente eficaz para la marcha de la Revista en estos primeros años de su desenvolvimiento, a cargo de la F. T. E.; pero hemos de resignarnos, porque no somos aficionados a abusar de la bondad de la gente y sabemos hacernos cargo de las circunstancias.

El recuerdo de la actuación de D. Julio Arconada, perdurará en «El Mundo Taquigráfico» y a la F. T. E. toca interpretar el sentir —unánime a nuestro juicio— de los federados, otorgándole la única recompensa que, aparte la gratitud de todos, está en su mano que es hacerle socio protector.